



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Cuerpo Legislativo en el plazo de cinco días hábiles, información acerca de la situación en que se encuentra la obra denominada “Plan de Reconstrucción de Pavimento Urbano”, y en particular se solicita la siguiente información.

1.- Si entre el DEM y la empresa adjudicataria se ha suscripto un nuevo convenio específico, determine el sector que se intervendrá, en que tiempo y cual es el monto de obra; de haberse concretado este acuerdo remita copia de la citada documentación.

Fundamentos

Sr./a Presidente/a:

Esta solicitud halla su fundamento en que hemos visto desde el lunes pasado trabajos de levantamiento de calzada en calle Lainez y Pasteur hacia el oeste; y que el propio Intendente Municipal y el responsable de Obras Publicas manifestaron en medios de comunicación la reanudación del citado plan.

También expresaron que se trataría de un monto de obra de 25 millones de pesos y refirieron a las calles que se estarían interviniendo.

Si bien es cierto que existe una Ordenanza N° 2569/2016 que refiere a la citada obra, y que la misma ha sido oportunamente licitada y adjudicada, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su paralización (junio de 2019), es necesario que este Concejo se informe de manera oficial y en su caso con la documentación correspondiente las condiciones en que se ha reanudado la mencionada obra.